



CHACRAS DE CORIA, 3 de julio de 2023.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0032693/2022, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Docencia que realizó el Lic. Roberto Felipe BAFUMO en la Cátedra de Química Analítica del Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica de esta Casa de Estudios, desde el VEINTITRÉS (23) de agosto y hasta el VEINTITRÉS (23) de diciembre de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se eleva el informe final para su consideración.

Que la directora de la concurrencia, Dra. Eliana Guadalupe PINNA, evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de “Excelente”.

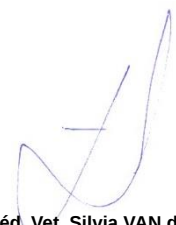
Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

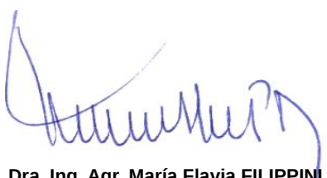
Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de “Excelente” la Concurrencia de Docencia realizada por el Lic. Roberto Felipe BAFUMO (DNI N° 39.085.187), desde el VEINTITRÉS (23) de agosto y hasta el VEINTITRÉS (23) de diciembre de 2022, en la Cátedra de Química Analítica del Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica de esta Casa de Estudios, desarrollando el tema denominado: “Revisión de material didáctico y preparación de material de laboratorio para el dictado de las Asignaturas Química Analítica y Análisis Instrumental”, bajo la dirección de la Dra. Eliana Guadalupe PINNA y la codirección de la Dra. Daniela Ana LOCATELLI, ajustando su cometido a las normas de la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.


Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO


Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 381/2023 _ _ _ _

MFR